



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 064 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 31 de Mayo de 2013

VISTO:

El Oficio N° 113-SUNARP/ZR.IV-JEF de fecha 27 de mayo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al documento de visto, el Jefe (e) de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos Abog. Blas Humberto Ríos Gil, ha sido beneficiado con una beca de la Escuela de Capacitación Registral de SUNARP para participar en el "XXVI Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral", a realizarse del 10 al 14 de Junio de 2013, en Panamá, por lo que se ausentará de la Oficina en los días que dure la capacitación, evento académico oficializado por Resolución N° 092-2013-SUNARP/SN;

Que, en tales circunstancias, se hace necesario encargar el despacho de la Jefatura Zonal a la Gerente Registral, Abog. María Isabel Vásquez Villacorta, de conformidad al Art. 91°, inciso p) del ROF, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades en la referida área;

Que, de acuerdo a los artículos 73° y 74° del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan temporalmente funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador.



Que, de conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Gerente Registral Abog. MARIA ISABEL VASQUEZ VILLACORTA, las funciones de Jefe de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, del 10 al 14 de Junio de 2013, por las consideraciones expuestas.

Regístrese y Comuníquese;



Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

BHRG:ma

1 de 1